BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO: "DESCUBRÍ MONTEVIDEO EN UNA FOTO"

1. Características del llamado

Objetivo:

La División Turismo de la Intendencia de Montevideo convoca al concurso de fotografía "**DESCUBRÍ MONTEVIDEO EN UNA FOTO**" que tiene por objetivo poner en valor el destino de la mano de sus protagonistas.

Elegí y envianos la foto que mejor represente a Montevideo en el marco de las siguientes categorías:

Categorías:

- 1. NATURALEZA (Playas, Montevideo rural, arroyos, parques, etc)
- 2. ARQUITECTURA (Edificios, viviendas, teatros, etc)
- 3. ENTORNOS URBANOS (Rambla, barrios, monumentos, etc)
- 4. EVENTOS CULTURALES (Carnaval, desfiles, recitales, toques, etc)
- 5. GASTRONOMÍA (Bodegas, establecimientos, bares, etc)

Participantes:

El concurso es abierto, podrán participar todas las personas mayores de 18 años.

Limitaciones:

Se aceptará una foto por persona por categoría, pudiendo ser premiada solamente una foto por persona.

Restricciones:

Están impedidos/as de participar aquellas personas que:

- a) tengan relaciones funcionales o contractuales de carácter laboral con jurado u organizadores.
- b) tengan parentesco o afinidad hasta 2º grado con miembros del jurado o personal de la organización.

Queda prohibido tomar fotografías de: otros/as autores/as, páginas web, publicaciones impresas o de cualquier otro medio, así como postular fotografías que incluyan personas en primeros planos.

Aceptar condiciones:

El solo hecho de postularse al llamado implica que los/las postulantes declaran conocer y estar de acuerdo con las bases del mismo.

Al aceptar las bases en el formulario de inscripción, admiten que no se encuentran comprendidos/as ni les alcanzan las limitaciones y restricciones establecidas en esta convocatoria, declarando conocer lo preceptuado por el artículo 239 del Código Penal de la República, al respecto.

2. Modalidad de postulación

Inscripción:

La inscripción es gratuita y se realizará únicamente a través de formulario online desde la web www.descubrimontevideo.uy

Forma de postulación:

Al momento de inscribirse el postulante deberá adjuntar el/los archivo/s (Foto/s con la cual/es participará).

Plazo de inscripción:

Los participantes deberán enviar sus fotografías desde el 12/10/2020 hasta el 11/11/2020 a las 23:59 hs.

Requisitos y aspectos técnicos:

Se admitirán fotografías originales a color, horizontales o verticales, sin marca de agua, presentadas en formato jpg, con un mínimo de 300 dpi y un tamaño mínimo de 2500 píxeles por su lado mayor.

Premios:

Primer premio de cada categoría: reconocimiento primer puesto, certificado, box Descubrí

Montevideo con productos típicos nacionales, entre ellos: aceite de oliva, vino, alfajores, dulce de

leche, etc., y kit con material promocional Descubrí Montevideo.

Segundo premio de cada categoría: certificado y kit con material promocional Descubrí

Montevideo.

Tercer premio de cada categoría: certificado

3. Evaluación

El jurado estará integrado por cuatro miembros:

Una autoridad de la División Turismo de la Intendencia de Montevideo

Tres funcionarios de la División Turismo de la Intendencia de Montevideo

Los criterios seguidos por el jurado para la elección de las fotografías ganadoras serán:

Ajuste al tema del concurso – 40 Puntos

Originalidad v creatividad – 40 Puntos

Calidad - 20 Puntos

Total: 100 Puntos

El jurado dejará acta de resolución y se reserva el derecho de declarar el concurso desierto.

Normativa legal vigente:

Ley Nº 9739 Ley de derecho de autor

Ley Nº 17616 Ley de protección a la propiedad intelectual

Información de resultados:

Los resultados se darán a conocer el día 25/11/2020 en la página web

www.descubrimontevideo.uy así como a través de las redes sociales oficiales de Descubrí

Montevideo (Facebook, Twitter e Instagram)

Derechos y Obligaciones:

Este concurso busca promover, a través de imágenes, los distintos atractivos turísticos que Montevideo tiene. En caso de resultar ganadoras, las fotografías podrán ser utilizadas en promoción, difusión y comunicación pública en todas sus modalidades sin límite de tiempo, tanto en nuestro país como en el exterior.

El/la concursante se hará responsable de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de las fotos remitidas al presente concurso, incluyendo derechos de imagen de personas que aparezcan en estas.

Información y consultas:

Se podrán realizar consultas a la dirección de correo electrónico division.turismo@imm.gub.uy. El plazo para realizarlas finalizará indefectiblemente el día 11/11/2020 a las 23:59 (hora de Uruguay GMT -3).